



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLVIII

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM. 13939

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
En la PENÍNSULA: Un mes, 1'50 ptas.—Tres meses, 4'50 id.—EXTRANJERO: Tres meses, 10 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 15 de cada mes.—La correspondencia a la Administración.

REDACCION Y ADMINISTRACION, MAYOR, 24

JUEVES 14 DE MAYO DE 1908

CONDICIONES
El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Correos póstales en España, Mr. A. Loretta, 14, rue Beauregard Mr. J. Jones, 31, Park Row N. Y. Martre.

La Beneficencia, la Filantropía y los Filántropos

II

Arrancando del oriente la asquerosa lepra, cruzo el mundo, entristeciéndole, en tan repugnantes condiciones, que únicamente como un castigo á la humanidad extraviada puede considerarse.

Encerrado el leproso en la retirada cabaña, como si fuera su tumba, olvidados de los hombres, solo la religión cristiana se acercaba á él para mantenerle con esperanzas y fé.

La beneficencia por falta de organización adecuada no pudo recoger, en buenas condiciones á tantos infelices á quienes la medicina en sus ignorancias de los primeros tiempos tuvo que abandonar y fueron amparados por la Caridad cristiana.

Esta misma Caridad dió motivo á que el Rey Sabio, el inolvidable Alfonso X, se ocupara en las Leyes de Partida «de los niños echados á las puertas de las Iglesias ú otros lugares», y que en España como en las demás naciones, se diera comienzo á la organización y aplicación de la Caridad individual, encomendando el cuidado de los pobres á las autoridades y legislando sobre la beneficencia hasta consignar preceptos á dicho fin en varias Constituciones nacionales, extendiéndose también esta doctrina por gran número de Leyes, decretos y órdenes, donde se dan reglas para socorrer al pobre, amparar al necesitado y curar al enfermo.

Así se adquiere el concepto moderno de que el Estado, como tiene criterio de gobiernos, de teorías penales, de procedimientos financieros y de plan económico, tiene también necesidad de amparar al desvalido por compasión unas veces, por sentimientos de justicia otras, y por mantener el orden social las más.

Y á la presencia de esto, y por virtud de ese espíritu innovador que nos arrastra desgraciadamente á buscar el remedio para todos los males en terreno material, nació la filantropía, que teniendo por fundamento la dignidad personal y el decoro del pobre le ampara mirando solo el efecto instantáneo de servir de auxiliar á la beneficencia, y á ser ambas, después de todo, como ramas desgajadas del árbol de la Caridad, factores útiles, aunque sea por indirectos y extraviados caminos, para realizar la gran obra del amor á nuestros semejantes.

Esta sintética labor, esta condensación de ideas de incalculable trascendencia, no se ha realizado ni puede realizarse por los Estados, ni por los filántropos, que tienden á socorrer al pobre apartándolo de la Sociedad, y á recluir al enfermo escudándose en la higiene, no acordándose para nada de los espirituales consuelos y de los auxilios morales que, sin medicina para el cuerpo, son curación y alimento esencialísimo del alma.

De todo esto se deduce que la idea de la Caridad, apréciase en el sentido que se quiera, y bajo el aspecto que más plazca, es siempre verdad filosófica, axioma moral, necesidad social y deber que se impone por el precepto del Divino Maestro, que expirante en las alturas del Calvario, invocaba tan divina virtud.

Bien dice acerca de esto la señora Arenal, que el filósofo vé en la Caridad un elemento de bienestar, el político un elemento de orden, el creyente la sublime expresión de la voluntad de Dios, y que es aquella como la aurora que cada viviente la sa-

luda en su lenguaje, pero que no hay ninguno que deje de saludarla.

Apartad del Hospital y de todos los lugares donde la enfermedad y la muerte predominan la idea de la Caridad cristiana, sin permitir la entrada de las continuadoras de la obra de la piadosa hermana Legrás: dejad fuera de estos recintos al Sacerdote católico, no os ocupéis más que del rigor higiénico y del precepto médico y acentuando ambos, no le habléis al enfermo de ideas más risueñas que su restablecimiento, ni de esperanzas que eleven su alma al cielo, no déis á su espíritu alientos con consejos y consuelos para sostener la resignación cortar de raíz todo contacto con otra cosa que no sea al volver de lleno al ejercicio de la vida material, y vereis la enfermedad alargarse, la paciencia concluirse, y si por fin se consigue la curación, cómo aquel desgraciado que debiera salir bendiciendo al Creador y besando la mano del que le han vuelto la salud, marcha olvidado de todo sin cuidarse para nada del agradecimiento, y sin el cariño que enjendran en el alma las obras buenas cuando se hacen por verdadero amor.

Retirad del Hospicio la Caridad personal, rodead al niño de maestros y jefes que sin afecto alguno, cumpliendo solamente la función de beneficencia administrativa, se ocupen no más que de darle la lección reglamentaria para enseñarle á leer y escribir, el respeto á los superiores y los deberes del ciudadano, y conseguiréis á la postre generaciones positivistas y una Sociedad como la que pintaba San Justino al dirigirse al Emperador de Roma.

La beneficencia por sí sola no puede llevar los fines de auxilio al prójimo, porque si el fuego de la Caridad que alienta al hombre, resulta fría, egoísta, y muchas veces no cumple el deber social porque se explota al pobre, pidiendo para él en saraos y en fiestas lo que luego se consume en obras que alguna vez más dañan que aprovechan á los altos principios morales sobre que la Caridad descansa.

Es de lamentar que los autores modernos de derecho político y administrativo no se ocupen, con todo el detenimiento que fuera de desear, en el estudio de la beneficencia, muy especialmente en España, pues si bien es cierto que entre nosotros Hernández Iglesias, Balbín de Unquera, la Arenal, Abella y algún otro, han tratado con relativo detenimiento la materia, puede decirse que fué más en el terreno histórico que en el puramente filosófico y de aplicación, que es donde debe ponerse mayor interés para el bien común.

Algunos como Santa María de Paredes, analizan por lo alto y de una manera tan sucinta la idea general de las funciones de la administración respecto á la beneficencia, que el ánimo queda en suspenso sin saber la diversidad que hay, y que para el autor citado, al parecer no existe entre la Caridad, la beneficencia y la filantropía, lo cual no puede menos de producir verdadera confusión, dando lugar á las contradictorias disposiciones que en materia tan delicada se dictan.

M.

El español, idioma internacional

El pueblo yanqui, compuesto de mercaderes é industriales, sin otros dios que el dollar, se sintió un día guerrero y con ansias imperialistas.

No bastándole dominar mercados, quiso dominar pueblos, pareciéndole

poco para sus manos callosas la vara de medir ó el freno de la máquina trocó aquella por la bayoneta y éste por la mecha del cañón.

Ya convertido en guerrero, paladín de la ambición, ya que no otra era su Dulcinea, salió al campo de las aventuras; arremetió contra el primer infeliz que se le puso por delante, y de un golpe seco, brutal y duro, rompió la leyenda dorada de que aquel infeliz se envanecía, echó por tierra todo un mundo de ilusiones, á las que servía de base una Historia tan grande como ninguna otra.

Los Estados Unidos arrancaron á España el último pedruzco de tierra que ésta tenía en el mundo por ella descubierta.

Pero algo quedó allí, que el vencedor no pudo arrancar como se arrancan las hojas de un libro: raza é idioma.

El idioma, sobre todo, allí quedó, como tesoro que la madre legó á las hijas emancipadas y que estas conservan con cariño filial.

Y es precisamente ese tesoro el que inspira á los yanquis el medio de dar á España la reparación de que le son deudoras.

No pretenden, no, devolver á esta nación las tierras de tan brutal modo arrebatadas y que, para España, volverían, indudablemente, á ser causa de nuevos disgustos, nuevos gastos y nuevas pérdidas de hijos.

En otra cosa consiste la reparación.

Los yanquis, reconociendo la grandeza de nuestro idioma, del idioma que se enseñó al libro más hermoso del mundo, lo proclaman hoy como el único digno de ser el vehículo de las relaciones internacionales.

¡La lengua española, idioma internacional! ¿Qué mayor gloria para España?

Pues esa gloria es la que los yanquis desean para esta nación.

La prensa norteamericana recoge la idea y la propaga con entusiasmo.

Uno de aquellos periódicos, «La International Language Society», publica acerca del asunto un interesantísimo estudio, al cual pertenecen estos párrafos.

«Considerando en sí mismo el español reúne excelentes condiciones para ser un idioma internacional. Basado sobre el latín, su conocimiento haría el del latín fácil, y los términos

científicos serían fácilmente inteligibles.

Además es un idioma musical y nada difícil de aprender. Dícese, incluso, que es el idioma que más fácilmente se domina. Es rico y trabajante, con una histórica y espléndida literatura y por todos conceptos sería muy útil á la ciencia, al comercio y á la vida social.

Las rivalidades nacionales quedarían reducidas á su mínimo, porque el número de naciones independientes que hablan ya en este idioma es varias veces más grande que el de los que hablan cualquier otro.

¿Qué añadir por nuestra parte, que pueda expresar más que esos párrafos?

«Nosotros—dice por último el referido periódico—hacemos un llamamiento al orgullo de España y de los países que hablan el español, á sus Gobiernos, Universidades y periódicos, para buscar el momento oportuno de unirse en un movimiento común, á fin de hacer del español el idioma internacional del mundo.»

Los norteamericanos, los que en 1898 destruyeron la leyenda dorada de España, proclaman hoy, diez años más tarde, á la lengua española como la más digna, la más merecedora de ser la internacional.

Y esto lo hacen ellos, que tienen por lengua nacional una de las más extendidas por el mundo.

Aceptemos la reparación, agradeciéndola, y secundemos con patriótica entusiasmo la para nosotros hermosa iniciativa de los yanquis.

Notas alegres

ACTUALIDADES

Los hermanos García, que desde hace tiempo vienen siendo los heraldos del verano, han inaugurado en la pasada noche su hermoso pabellón Oriental, situado en el muelle de Alfonso XII.

Con la inauguración del nuevo cine, en día trece, han demostrado los «infascritos» hermanos García que no les arredran cuantas supericiones se dicen del fatídico número doce más uno.

Anoche, décima tercera del poético mes de las flores y de los mayriscos,

del caudal abrieron las puertas del Salón Oriental y las voces del órgano monstruoso, las irradiações de las luces eléctricas, y la multitud que se apiñaba por penetrar en el dicho pabellón, dieron vida al muelle de Alfonso XII, que goches anteriores estaba más triste que un maestro de escuela cesante, y más obscuro que las sotanas de un clérigo.

Los hermanos García, han puesto el primer jalón para animar la esplandada del muelle de Alfonso XII, y seguro es, que tras la iniciativa de estos industriales vendrá la cooperación municipal y la luz será un hecho dentro de pocas noches en aquel sitio que después ha de llamarse el Real de la feria, en donde el crujir de las sedas de nuestras elegantes damas, los blancos pantalones de nuestros elegantes jóvenes, las miradas de carne-ro á medio morir de los enamorados de la casta Diva, sobre el agua y las luces formando cascadas aureas como si fueran los raudales en efusión de oro, plata, cobre y... hierro, transforman aquel sitio en el «almacen» de la vida, de la luz, del amor, de la alegría, y en un escaparate de mujeres archisuperiores.

He dicho.

OTEMA.

La filiación militar del Príncipe de Asturias

He aquí el texto del documento en que consta la filiación del augusto soldado del regimiento del Rey, el Príncipe de Asturias, en la primera guerra, en que fué sargento D. Alfonso XII, y en que figura como oficial honorario el héroe teniente Ruiz: «Filiación de S. A. R. el Príncipe de Asturias, D. Alfonso Pío Cristiano, hijo de S. M. D. Alfonso XIII y de D.ª Victoria Eugenia, Reina consorte, nacido en Madrid, en 10 de Mayo de 1907.

Edad cuando empezó á servir, un año.

Religión, católica; estado, soltero; señas personales...

Queda filiado en virtud de la presente, para servir, en clase de soldado, por el tiempo de tres años, etcétera, etc.»

Firman la reglamentaria hoja de fi-

Biblioteca de El Eco de Cartagena 48

pezado á ser en la realización, y se las consueñas de ella.

A pesar de esto, Benington, estaba muy lejos de suponer la formidable exposición que había de producir aquella mecha tan divina.

EL ALIMENTO DE LOS DIOS 43

poco de nuestra existencia en el libro de la vida, hijo...

—¡Pobre muchacho! —advirtió Benington—. El... Yo me... inter... templando el gimnasio... la mesa, — pero gracias á Dios, nada desagradable...

«Luego, habiéndole dado á la patada, se le cayó de lo que había pasado. El chiquillo... nada...»

—¡Pobre muchacho! Está... obo cuidado... un grandísimo... para... maldita la cond... natural. Está bien enseñado... dejado, entrar en el... que hace... un momento en que... según apoderarme del...»

—Ya está enseñado... que con sus cuidados...

—Si... Skinner.

Red... —Lo malo es, que no me dejan entrar de...